



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

281126

DECRETO N° 228

QUILLÓN, jueves 15 febrero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 40.344

Y SON: CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COELCHA LTDA, PAGO DE FACTURA N° 161270, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. G-339 LIUCURA BAJO MES DE ENERO DE 2018, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	020439	Electricidad	40.344		80238000-3	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		40.344	80238000-3	

TOTALES :

40.344

40.344

JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 45273+28	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 228	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME